

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**4575** *Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Dirección General de Deportes, por la que se corrigen errores en la de 6 de marzo de 2018, por la que se reclasifica el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Rugby «Río Esgueva» en Valladolid y los programas deportivos de Natación y Salvamento y Socorrismo.*

Advertidos errores en la Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Dirección General de Deportes, por la que se reclasifica el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Rugby «Río Esgueva» en Valladolid y los programas deportivos de Natación y Salvamento y Socorrismo, por la presente Resolución se procede efectuar las oportunas rectificaciones:

Donde dice: «Resolución de 6 de marzo de 2018, de la Dirección General de Deportes, por la que se reclasifica el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Rugby «Río Esgueva» en Valladolid y los programas deportivos de Natación y Salvamento y Socorrismo», debe decir: «Resolución de la Dirección General de Deportes por la que se resuelve la reclasificación del Centro Especializado de Alto Rendimiento de Rugby «Río Esgueva» en Valladolid y los programas deportivos de Natación y Salvamento y Socorrismo».

En el párrafo segundo donde dice: «... que establece las pautas de clasificación, resuelvo no reclasificar:

Centro Especializado de Alto Rendimiento de Rugby "Río Esgueva", en Valladolid en Centro de Alto Rendimiento «Río Esgueva».

Programa Deportivo de Tecnificación Deportiva Autonómica de Natación en Programa Deportivo de Tecnificación Deportiva Estatal de Natación.

Programa Deportivo de Tecnificación Deportiva Autonómica de Salvamento y Socorrismo en Programa Deportivo de Tecnificación Deportiva Estatal de Salvamento y Socorrismo.»

Debe decir: «... que establece las pautas de clasificación, resuelvo:

– No reclasificar el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Rugby «Río Esgueva», en Valladolid en Centro de Alto Rendimiento «Río Esgueva».

– No reclasificar el Programa Deportivo de Tecnificación Deportiva Autonómica de Natación en Programa Deportivo de Tecnificación Deportiva Estatal de Natación.

– No reclasificar el Programa Deportivo de Tecnificación Deportiva Autonómica de Salvamento y Socorrismo en Programa Deportivo de Tecnificación Deportiva Estatal de Salvamento y Socorrismo.»

Madrid, 23 de marzo de 2018.–El Director General de Deportes, Jaime González Castaño.